4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2017-6057 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios y Utilización de las Instalaciones Deportivas.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2017, se acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios y utilización de las instalaciones deportivas.

El expediente de modificación permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderán definitivamente aprobadas las referidas ordenanzas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR. De la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santillana del Mar, 27 de junio de 2017.
El alcalde (ilegible).

2017/6057

CVE-2017-6057